



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO VALLE DEL CAUCA

CONSTANCIA: A Despacho del señor Juez oficio de la Secretaría de Transito de Cartago.

Cartago, Valle del Cauca, agosto 08 de 2023

Sin Necesidad de Firma (procedente cuenta oficial Art. 7º Ley 527/99 y Decreto 2364/12)

JUAN ESTEBAN MONTAÑEZ COY

Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Agosto treinta (30) de Dos Mil Veintitres (2023)

Radicación: 76-147-40-03-001-**2023-00013**-00
Referencia: Ejecutivo -Mínima Cuantía
Demandante: Cooperativa "COFINCAFE"
Demandado: Yemima del Carmen Toro Duran
Auto N°: 1991

Se pone en conocimiento de las partes el oficio enviado el 13/07/23, por el Inspector de Movilidad y Transporte de Cartago, donde informa que esta realizando las gestiones necesarias para la inmovilización del vehículo, conforme la comisión librada para el secuestro del vehículo objeto de medida cautelar.

Notifíquese,

Con plena validez procede de cuenta oficial y publicación oficial (aparte final inc.2 art. 2 y art.11 Ley 2213/22; art. 7 Ley 527/99 y Decreto 2364/12)

JORGE ALBEIRO CANO QUINTERO

Juez

Bry